



Expediente: 379/19
Carátula: ROJANO ARIEL ANTONIO C/ MENA MARIA EUGENIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MENA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
27296100035 - RIVADENEIRA, SILVERIO-DEMANDADO
27274301169 - CARRAZANA, ROSA AGUSTINA-TERCERO
20312671248 - ROJANO, ARIEL ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 379/19



H3040162210

AUTOS: ROJANO ARIEL ANTONIO c/ MENA MARIA EUGENIA s/ DESALOJO. EXPTE N°379/19.

Monteros, 31 de julio de 2023.

Proveyendo lo pertinente:

Téngase presente lo manifestado por la letrada Costilla Mariana siendo su Matrícula Profesional 1.518 libro 01, folio 42 perteneciente al Colegio de Abogados del Sur, dando cumplimiento con el Art. 7 del NCPCT.NC

Actuación firmada en fecha 01/08/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.